



## ACTA

### 2º ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO  
**ABOGADO/A AUXILIAR**  
DEL  
CONSULTORIO JURÍDICO DE ARICA  
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

CÓDIGO: CI-16.2023

**I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -**

La CAJTA llamó a un proceso de selección de carácter interno para proveer el cargo de **ABOGADO/A AUXILIAR del Consultorio Jurídico de Arica**, (jornada 35 hrs. semanales).

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2º Etapa: Evaluación Curricular.

**II ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. -**

El Comité de Selección realizará la revisión de los antecedentes que se han presentado por las postulantes para evaluación curricular en conformidad a lo señalado en el **punto 3.2 de las bases del proceso de selección**, a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla o pauta de evaluación siguiente:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios Especializados en derecho civil, derecho de familia, litigación oral, mediación y/o mecanismos de solución alternativa de conflictos. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos.  (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Uno o más Doctorados o Magíster	5	20	12
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
		No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en derecho civil, derecho de familia, litigación oral, mediación y/o mecanismos de solución alternativa de conflictos.  Solo las realizadas en los últimos 5 años.  (Acreditado solo mediante certificado respectivo y siempre que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee <b>más de 40 horas</b> de capacitación	5		
		Posee <b>entre 20 y 40 horas</b> de capacitación	3		
		Posee en total <b>menos de 20 horas</b> de capacitación o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado	Posee <b>más de 5 años</b> de experiencia	5		
		Posee <b>entre 2 y 5 años</b> de experiencia	3		
		Posee <b>menos de 2 años</b> de experiencia	0		
	Experiencia laboral específica como Abogado/a en el Sector Público, desempeñándose en el área y materias asociadas al empleo, esto es, como abogado/a litigante en materia civil y/o familia.  (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores Servicios Públicos, en la forma solicitada por estas bases)	Posee <b>más de 2 años</b> de experiencia laboral específica	5		
		Posee <b>entre 1 y 2 años</b> de experiencia laboral específica	3		
		Posee <b>menos de 1 año</b> de experiencia laboral específica o bien no presenta certificados que lo acrediten en la forma solicitada.	0		

### III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados por las oponentes de acuerdo con la Tabla de ponderación antes mencionada, expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa según se alcance o no la puntuación mínima.



POSTULANTE	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS (en las materias indicadas)	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (en las materias indicadas)	EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO/A	EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO (desempeñándose como abogado/a litigante en materia civil y/o familia)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ DE LA RIVA	0	0	5	5	10	REPROBADO
ALFRED RODRIGO LAZO MORALES	0	5	5	3	13	APROBADO
BERNABÉ FELIPE VEGA QUISPE	0	0	5	5	10	REPROBADO
DIEGO IGNACIO PEIRANO LARENAS	3	5	5	3	16	APROBADO

### IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2°. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 2° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 3° "Evaluación Técnica", los siguientes oponentes:

CANDIDATO	Pje. Etapa N°2
ALFRED RODRIGO LAZO MORALES	13
DIEGO IGNACIO PEIRANO LARENAS	16

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional de Arica y Parinacota		28.11.2023
Felipe Olmos Cuellar	Abogado Jefe Consultorio Jurídico de Arica	NO FIRMA POR ESTAR CON PERMISO	28.11.2023
Sebastián Nilo Mac-Conell	Abogado Coordinador PMA Región de Arica y Parinacota		28.11.2023